



Minhacienda dice que no debatirá impuestos a bebidas azucaradas

Mauricio Cárdenas señaló que solo tendrán en cuenta recomendaciones de comisión de expertos.

Ante la propuesta de tres puntos hecha por el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, para aumentar el recaudo de impuestos, su homólogo de Hacienda, Mauricio Cárdenas, señaló que no haría comentarios sobre ideas individuales y puntuales de temas tributarios.

El ministro Gaviria propuso:

- 1- Reducir la elusión de los aportes de salud (la gente que aporta menos de lo que le toca).
- 2- Establecer un impuesto a las bebidas azucaradas, como la gaseosa, que se supone que son nocivas para la salud.
- 3- Aumentar los aportes de salud que les descuentan del sueldo a trabajadores asalariados que ganan más de 2,57 millones mensuales.

No obstante, en el marco del foro organizado por la agencia Bloomberg, Cárdenas enfatizó en que lo que se va a tener en cuenta son las recomendaciones que la comisión de expertos les debe entregar en un informe y que con ese insumo el Gobierno realizará una serie de propuestas y trabajará en lo que el país necesita para buscar un estatuto tributario más eficiente, equitativo y simple. (Lea: Así justifica Minsalud propuesta de más impuestos a bebidas azucaradas)

De lo que propone Gaviria, dijo que “son temas que han estado dando vueltas desde hace mucho tiempo, e incluso alguien lo mencionó en la pasada discusión de la reforma tributaria, pero no voy a entrar a conceptuar si es bueno o malo, prefiero ver el paquete completo y las recomendaciones que en su momento nos entregue la comisión”.

Así mismo, afirmó que todas son ideas, propuestas y temas para la reflexión y el análisis para que en este caso la comisión estudie, y añadió que incluso en el pánel se había



formulado una más, en relación con los impuestos que pagan los inversionistas extranjeros que participan en el mercado de deuda pública.

“Las propuestas tributarias hay que canalizarlas a través de la comisión para generar un documento integral”, recalcó.

En cuanto a los impuestos para los empresarios, Cárdenas manifestó que consideran que el sector empresarial ya está haciendo una contribución alta y solidaria, que se estableció en la reforma pasada con el impuesto a la riqueza y a la sobretasa del crédito, y que por eso están convencidos de que la tributación de ese sector llegó a su techo.

El ministro Cárdenas advirtió que el presupuesto que se va a radicar mañana ante el Congreso lleva unas medidas de austeridad muy importantes, en especial en materia de servicios personales, gastos generales y en lo que tiene que ver con inversión.

ECONOMÍA

Diario El Tiempo, 29 de Julio de 2015. Página 1.